República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE

Sincelejo, diecinueve (19) de noviembre de dos mil quince (2015)

Expediente número: 70001 33 33 001 **2013 00121** 00
Demandante: ALMA ROSA MARIA ARRIETA
Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- UGPP
Medio de control: EJECUTIVO

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 442 del cuaderno principal, se dispone:

1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 25 de agosto de 2015, mediante la cual se decidió revocar la Sentencia proferida por este despacho el 28 de abril de 2015.

2°.- Por Secretaría, cumplido lo anterior procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ